

# La inseguridad modifica las rutinas periodísticas

María del Pilar Anaya Avila, Rossy Lorena Laurencio Meza,  
Patricia del C. Aguirre Gamboa y Carlos Eduardo Anaya Avila

Universidad Veracruzana,  
Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación  
Boca del Río, Ver.; México

pilargre@yahoo.com.mx, rlaurencio@uv.mx, [patrice994, eduardoanaya22]@hotmail.com

**Abstract**—In Veracruz, the state of the Mexican province, to exercise the journalism has turned a constant risk, it is a brave work that the reporters realize every day, knowing the risk that they run due to the insecurity and impunity that obtains in this entity, considered to be the most dangerous to exercise this profession, from 2002 he lives through a hell derived from sequestrations, fraudulent murders, executions, between which 22 murdered journalists are counted. This article tries to account that due to this context, the journalistic routines have been modified, the censoring and self-censorship reigns and one commits an outrage against the freedom of expression. The investigation used of the qualitative method on having used the interview focused to out-standing journalists who work in means veracruzanos.

**Keyword**— *Journalistic routines, insecurity, ethics, censorship, self-censorship, freedom of expression.*

**Resumen**— En Veracruz, estado de la provincia mexicana, ejercer el periodismo se ha vuelto un constante riesgo, es una labor valiente que realizan día a día los reporteros, a sabiendas del riesgo que corren debido a la inseguridad e impunidad que priva en esa entidad, considerada la más peligrosa para ejercer esa profesión, desde 2002 vive un infierno derivado de secuestros, homicidios dolosos, ejecuciones, entre los que se cuentan 22 periodistas asesinados. Este artículo pretende dar cuenta que, debido a ese contexto, las rutinas periodísticas se han modificado, impera la censura y autocensura y se atenta contra la libertad de expresión. La investigación se valió del método cualitativo al utilizar la entrevista focalizada a periodistas destacados que laboran en medios veracruzanos.

**Palabras claves**— *Rutinas periodísticas, inseguridad, ética, censura, autocensura, libertad de expresión*

## I. INTRODUCCIÓN

La libertad de expresión es uno de los principios fundamentales para la integración del ser humano en toda sociedad. Diversos países como México reconocen este derecho como uno de los más importantes, por ello se ha integrado no sólo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sino también en sus legislaciones.

Sin embargo, la libertad de expresión es un tema que día a día se ha ido perdiendo en el quehacer periodístico hasta quedar casi nulificada por afectar intereses de todo tipo. Durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, se ha batido el récord de ataques contra la prensa y medios de comunicación con mil 986 eventos registrados entre diciembre de 2012 al 5 de febrero de 2018, cifras documentadas por la organización civil *Artículo 19* desde que en 2007 empezó a contabilizar agresiones contra periodistas en México. [1]

En el informe ‘Democracia simulada, nada que aplaudir’, *Artículo 19* señaló que “a pesar de que el discurso oficial del gobierno ha culpado una y otra vez al crimen organizado por la violencia contra la prensa”, las cifras de la organización civil apuntan a que los mayores perpetradores de agresiones contra medios son los funcionarios públicos.

De las mil 986 agresiones durante el actual sexenio de Peña Nieto, 8% fueron cometidas presuntamente por integrantes del crimen organizado y 48% por funcionarios públicos. [1], sin embargo en la provincia mexicana, los gobiernos documentan que los crímenes contra periodistas están relacionados al crimen organizado.

Veracruz es un estado de la república mexicana con una población de 8.1 millones, considerada la tercera entidad con mayor número de habitantes, después de Estado de México y Ciudad de México. Además, de gozar de una ubicación privilegiada, con uno de los principales puertos comerciales y con vías carreteras que lo conectan con sus estados vecinos de Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Por su ubicación y sus rutas comerciales para la transportación de productos (legales e ilegales), Veracruz es toda una plaza en disputa entre al menos cuatro grandes grupos criminales: el Cártel Jalisco Nueva Generación, Cártel del Golfo, Los Zetas, Cáteles Unidos y Jarochos Unidos y, a decir del gobernador Miguel Ángel Yunes, la problemática más aguda se ubica en la zona montañosa de Córdoba-Orizaba y al norte, en Poza Rica y Boca del Río. [2]

En ese contexto, surge esta investigación que tiene como objetivo, analizar las rutinas periodísticas que han puesto en marcha los reporteros para salvaguardar su integridad física y emocional ante la inseguridad que viven durante su quehacer informativo, así como, conocer las medidas que han tomado el gobierno, los editores y los propios comunicadores para ejercer un periodismo seguro.

Esta pretende ser una investigación cualitativa al realizar entrevistas focalizadas al jefe de información del periódico *Notiver*, diario veracruzano que más agresiones y violaciones a la libertad de prensa ha recibido. Otra más, a un comunicador experto en temas de autoprotección para periodistas. Se complementó, con un monitoreo de medios para conocer a través de las diversas publicaciones la inseguridad que viven los comunicadores y las acciones que están ejerciendo tanto el gobierno como los dueños de los medios para salvaguardar la integridad de los reporteros.

Se está consiente que en Veracruz se ejerce un periodismo valiente frente a la inseguridad que se vive, ante la falta de capacidad del gobierno federal y estatal de garantizar el trabajo informativo que demanda la sociedad. Sin embargo, el periodista y escritor Ricardo Ravelo Galo, reconoció que algunos medios se han plagado de vicios y errores; y ha ocurrido la muerte de periodistas sin que fuera la causa su ejercicio en medios. [3]

Se registró que en México hay un índice de impunidad del 98%, y es ese uno de los motivos por los que se sigue matando periodistas, porque no hay castigo a los responsables, y ese es solo uno de los muchos elementos que lo explican, “y en la medida que esto siga ocurriendo, el territorio mexicano se vuelve un territorio casi paradisiaco para la delincuencia organizada” [3]

Así, Veracruz se convirtió en el 2007, en un campo de batalla para los cárteles de los Zetas y Sinaloa, considerándolo el estado más peligroso de México para la prensa. El resultado actual, 17 periodistas asesinados durante el gobierno de Javier Duarte de Ochoa y 5 más en lo que va de la administración de Miguel Ángel Yunes Linares, de acuerdo con estadísticas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección para los Periodistas. [4]

## II. MARCO TEOÓRICO

Retomando lo señalado líneas arriba, la libertad de expresión ha sido uno de los derechos fundamentales del hombre porque es la prolongación de la garantía individual de pensar, ejercicio sin el cual no es viable aventurar la posibilidad del desarrollo del hombre en sociedad. Para Villanueva [5] la lucha por la libertad de expresión ha sido una larga batalla contra el dogma, el autoritarismo y las inercias contra el cambio y la innovación.

Este derecho está estrechamente ligado con la libertad de información, puede entenderse, como “el derecho de todo individuo a recibir, investigar y difundir hechos dotados de trascendencia pública a través de los medios de comunicación social”. [5]

Violencia, impunidad y autocensura son actualmente las actividades que más se ejercen en el quehacer informativo, acciones totalmente opuestas a los valores periodísticos y a la libertad de expresión, los reporteros están atados y no pueden cumplir cabalmente con la responsabilidad que tienen con la sociedad que le confiere el sentido y valor ético a la labor que realizan, en otras palabras lo que define al periodismo es “...la manera moral de ser y de hacer del periodista regida por su profunda identificación con principios y normas de adhesión a la verdad, a la equidad, al respeto por la dignidad y por la intimidad de las personas, al ejercicio de la responsabilidad social y a la búsqueda del bien común” [6], sin embargo, todo eso queda en discurso porque la realidad es muy distinta, los comunicadores luchan por sobrevivir ante un contexto inseguro en todos los sentidos que los ha llevado a modificar las rutinas diarias de su quehacer periodístico.

El tema de la protección a los periodistas resulta ser de vital importancia debido a que éstos cumplen una función de alto impacto en la sociedad, como es el de informar.

Los constantes ataques a la prensa tanto a nivel estatal como nacional, ha obligado a los gobiernos federales y estatales a crear mecanismos de protección, que permitan a los comunicadores ejercer libremente su labor y de esta manera hacer valer los artículos 6° y 7° de nuestra Carta Magna, que promueve la libertad de expresión y difusión de las ideas.

Sin embargo, desde el gobierno federal, se necesita hacer un análisis al marco jurídico de la libertad de expresión, en el que se les otorguen mayores derechos a los periodistas. La creación en 2010 de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), si bien puede considerarse una medida de apoyo para contrarrestar el problema, de acuerdo con los expertos, no es la mejor solución, ya que carece de mecanismos de evaluación de riesgos, y debido a que su deber es atender los delitos de todos los estados, el presupuesto que ejerce es relativamente poco. De acuerdo a lo documentado por el periódico *Milenio*, en los últimos 17 años se han registrado 114 homicidios en contra de comunicadores, de los cuales la FEADLE solo había atraído 48, según información entregada por la PGR a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación del Senado de la República y se abrieron 700 expedientes por diversos delitos, de esos expedientes la FEADLE no ha obtenido más que tres sentencias, lo que prueba el grado de impunidad que existe en nuestro país. [7]

Por su parte, Veracruz, el estado con mayores agresiones y ataques constantes a la prensa, tanto medios, como periodistas y gobierno han tomado una serie de medidas que les permita ejercer su trabajo de una manera más segura. En diciembre de 2012, el entonces gobernador Javier Duarte y su exvocera Gina Domínguez, crearon la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), con la finalidad de resolver los casos de agresiones cometidas en contra de los informadores, atender las denuncias y brindar capacitación a los mismos, para lo que se designó un presupuesto de 20 millones de pesos [8]. Sin embargo, según un análisis de distintos documentos públicos y otros obtenidos a través del portal Infomex, la CEAPP, ha presentado irregularidades desde su creación que en lugar de esclarecer los hechos, no sólo los ocultó, sino que persistieron, pues a pesar de la criticada CEAPP, de acuerdo con Jan Jarab, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Veracruz sigue siendo el estado más peligroso del país para ejercer el periodismo, por ello, ante las inconformidades de los comunicadores, propusieron sin éxito, al gobernador Miguel Ángel Yunes Linares quien asumió el cargo en diciembre de 2016, la desaparición de la CEAPP y la creación de un organismo distinto y verdaderamente autónomo, es decir, que la propuesta de los Comisionados y el Secretario Ejecutivo no dependiera del gobernador y la ratificación del Congreso local. Otros periodistas se pronunciaron por la reestructuración de la Comisión y hubo quienes propusieron a Jorge

Morales Vázquez, entonces comisionado de la CEAPP y experiodista, argumentando que la experiencia que ya tenía como Comisionado le serviría para la nueva administración. [8]

Sin embargo, al igual que los mecanismos federales, el estatal necesita de mayor autonomía, y mayores facultades para poder brindar un mejor apoyo.

Ante este panorama desolador, las instituciones de educación superior no pueden quedar al margen, y la Universidad Veracruzana como formadora de periodistas en el estado, recientemente, el 29 de junio de 2018, se integró al proyecto en donde nueve Universidades firmaron un acuerdo para implementar acciones a favor de periodistas, para crear iniciativas de articulación, análisis e investigación sobre las formas de violencia ejercidas contra los comunicadores, así como para que esta problemática se conozca no sólo entre la comunidad universitaria sino también entre la población en general.

Según documenta Samantha Páez de la Asociación *Periodistas de a Pie*, el Acuerdo Inter-Universidades en Defensa de la Libertad de Pensamiento y de Expresión en México, fue firmado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en sus sedes Azcapotzalco, Cuajimalpa, Lerma, Iztapalapa y Xochimilco; también por las universidades Autónoma de la Ciudad de México, Veracruzana, Iberoamericana y Autónoma de Aguascalientes. [9]

Dicho acuerdo fue promovido por la Red por la libertad de pensamiento y expresión contra la violencia a comunicadores, fruto de una labor colectiva entre organizaciones de defensa a la libertad de expresión, como *Reporteros sin Fronteras*, *Periodistas de a Pie* y *Artículo 19*; además de miembros de la prensa, activistas, académicos de más de 15 universidades, asociaciones que aglutinan licenciaturas de comunicación, entidades de científicos de América Latina y representantes de la sociedad civil sensibles a la problemática.

Margarita Zires Roldán, investigadora de la UAM Xochimilco e integrante de la red, explicó que algunos de los objetivos de la organización y del acuerdo son:

- Asistir en el corto y el mediano plazo a comunicadores amenazados.
- Investigar la situación de intimidaciones, así como sus alcances políticos.
- Visibilizar en el país y el extranjero la problemática de dichos actos.
- Denunciar y generar presión en el gobierno.
- Empezar movilizaciones mediante campañas, foros y reuniones.
- Producir iniciativas de combate a los intentos de coartar la libertad de expresión y de pensamiento.

Esto debido a los asesinatos de periodistas en el país, así como las zonas de silencio que existen en México debido a las amenazas y agresiones constantes a los comunicadores; pero también a los intentos que hay de coartar la libertad de expresión dentro de las instituciones de educación superior. Balbina Flores, representante en México de *Reporteros sin Fronteras*, dijo que el papel de las universidades es fundamental no sólo en la promoción, sino en la defensa de las libertades de expresión y de prensa. [9]

### III. METODOLOGÍA

Este trabajo se sustenta en el método cualitativo que consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe [10]. Como técnica de investigación se aplicaron 2 entrevistas focalizadas y un monitoreo a medios digitales. Puede tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

### A. La entrevista focalizada

Las entrevistas focalizadas se realizaron a dos periodistas, uno es jefe de información del periódico *Notiver*, cuya trayectoria en el medio es amplia y reconocida. La otra entrevista se aplicó a Andrés A. Solís Álvarez, su amplio conocimiento en los temas de seguridad y protección para periodistas, hace que sea una de las fuentes importantes, que nos permita comprender y analizar con mayor puntualidad el fenómeno que se investiga, en este caso referente a las acciones que tanto el gobierno, medios y periodistas, han tomado con el fin de salvaguardar su integridad física y emocional, ante los ataques cometidos a los periodistas veracruzanos que ha traído como consecuencia la modificación de sus rutinas periodísticas para cubrir las fuentes informativas.

### B. El monitoreo de medios

El monitoreo de medios es una técnica mediante la cual se realiza el seguimiento de un tema, una persona, una organización, una campaña publicitaria, una marca, etc., en medios impresos o digitales ya sean estos de alcance regional, nacional o local, para su posterior análisis cuantitativo y cualitativo.

Para la presente investigación, se utilizó esta técnica de investigación, con el fin de realizar un estudio cualitativo que permita conocer a través de las publicaciones si las acciones que el gobierno, los medios y los periodistas implementaron para salvaguardar sus vidas durante el cumplimiento de su labor periodística fueron adecuadas y suficientes.

Este monitoreo se hizo a través de periódicos locales, nacionales, e internacionales en formato digital. Con los medios locales se pudo visualizar la manera en que manejaron la información acerca de los ataques a la prensa veracruzana, desde cómo se da a conocer, a quiénes se les da voz, qué postura tuvieron al respecto y cuál es su aportación.

Los medios nacionales ayudaron a comparar el nivel de importancia y el seguimiento que le dan a la información, con respecto a los medios locales, y también a indagar en dónde se profundiza más la investigación. Y en el caso de los medios internacionales, ayudaron a conocer cuál es la perspectiva que los medios de comunicación extranjeros tienen sobre lo que acontece con la prensa mexicana, qué dicen, cómo lo dicen y qué aportan.

Para ello, se consultaron 11 medios digitales, entre los cuales se encuentran: *Imagen del Golfo*, *alcalorpolítico.com*, *Proceso*, *Comité de Protección a Periodistas (CPJ por sus siglas en inglés)*, *La Jornada*, *Artículo 19*, *SinEmbargo.com*, *CNN México*, *Notiver*, *El Universal*, *Red de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX)* y el blog *Zapateando 2*, así como páginas oficiales como la *Secretaría de Gobernación* y la *Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas*.

La razón por la que se estableció utilizar estos medios tiene que ver con el alcance y la manera en la que manejaron la información, y en algunos casos, por la profundidad que le daban a las agresiones en contra de los periodistas. Para ambas técnicas, la entrevista focalizada y el monitoreo de medios, se diseñaron los instrumentos respectivos. Así como un cuestionario con preguntas cerradas que se aplicó a los reporteros.

## IV. ANÁLISIS DE LA ININFORMACIÓN

### A. La entrevista focalizada

En el periodismo, las rutinas aparecen como prácticas generalizadas, compartidas y ejecutadas por todos los profesionales de la información que intervienen en la producción de las noticias y son aquellas prácticas y formas de ejercicio marcadas por patrones, hechas por rutina y repetidas, que los trabajadores

de los medios utilizan para realizar su trabajo [11]. El tema de las rutinas periodísticas fue retomado por dos periodistas norteamericanos, que hacen suyo el análisis de los sociólogos de los medios. Shoemaker y Reese [12] tipifican las rutinas como respuesta a tres interrogantes: en primer lugar, ¿qué es aceptable para el consumidor (audiencia)?; en segundo lugar, ¿qué es capaz de procesar la organización (medio)?; y por último, ¿qué materia prima está disponible por parte de los proveedores (fuentes)? Establecen, por tanto, rutinas relacionadas con la audiencia, otras con el medio mismo y otras con las fuentes. Las rutinas se presentan como herramientas prácticas, imprescindibles en el trabajo de los medios y se crean y consolidan en el trabajo diario: al comprobar que funcionan, son avaladas por otros miembros de la profesión [13], en ese sentido, Mar de Fontcuberta [14] afirma que, en nombre de las rutinas, los medios incluyen y jerarquizan, pero, sobre todo, excluyen información, modifican su contenido.

Retomando lo suscrito, se puede afirmar que en la entidad veracruzana, las rutinas periodísticas que por años habían prevalecido en el mundo de la información, en los últimos cinco años se han modificado por la censura y autocensura derivadas de la inseguridad que se vive y que ha coartado la libertad de expresión. Y como bien señala Sanjuana Martínez [15]

“El periodismo está herido. La libertad de expresión mutilada. La prensa lesionada. La información sacrificada. Los periodistas mexicanos trabajan indefensos y desprotegidos que le impiden el acceso a la información y, por tanto, limitan la libertad de expresión. Es una realidad cotidiana con la que hemos aprendido a convivir. La amenaza latente, el miedo, las agresiones y la persecución forman parte ya de nuestro vocabulario ordinario”. [15]

Este texto contiene parte de la transcripción de los discursos derivados de las entrevistas focalizadas aplicadas a Antonio Marín Cardín, periodista con más de 20 años en esta profesión, actualmente jefe de información del rotativo *Notiver*, y a Andrés Solís Álvarez, periodista freelance, con amplia experiencia en impartición de cursos para la autoprotección de periodistas.

Las entrevistas revelaron datos sobre las rutinas periodísticas que se han implementado a raíz de los atentados sufridos por la prensa veracruzana, en particular al periódico *Notiver* que ha sido el más vulnerable al sufrir agresiones en sus instalaciones, amenazas a sus reporteros y el asesinato de cuatro de sus colaboradores. El año 2011, no solo significó uno de los más violentos para la prensa veracruzana y en particular para este diario que es el más leído a nivel Estado y a nivel local, la proximidad es una de sus principales características que lo ubican como el preferido de los lectores. Fundado en 1974 por Alfonso Salces Fernández.

En la entrevista Antonio Marín Cardín, señaló que después de la crisis vivida por los asesinatos de los compañeros, se realizaron constantes reuniones con todo el personal, se platicó con los reporteros y se tomó la decisión, de monitorear la entrada y la salida desde sus casas al periódico y viceversa, por ejemplo, salen a reportear y se comunican al periódico con el jefe de información Antonio Marín o con el subdirector Raúl Olivares, depende del turno y se confirman las llamadas para asegurarnos que verdaderamente se encuentra en donde reportan. Se tienen que comunicar cada determinado plazo de tiempo. También desapareció la guardia nocturna y el consejo editorial decidió eliminar la sección de sucesos con la finalidad de quitarle el tono amarillista a esa sección.

Imperó la autocensura por temor a represalias, “ahí no podemos nosotros obligar al personal a escribir o no escribir tal cosa, eso depende del criterio, de la ética y de la formación de los recursos humanos” [16], después de los asesinatos de la reportera de sucesos Yolanda Ordaz, del columnista Miguel Ángel López Velasco y del reportero gráfico Misael López Solana, los tres del periódico *Notiver*, el 3 de mayo de 2012 fueron encontrados los cuerpos de tres periodistas más, entre los que se encontraba el de Gabriel Hüge, reportero gráfico del mismo *Notiver*, en la redacción se empezó a notar cierto estrés, bajo rendimiento laboral por agotamiento, pero no estaban agotados por trabajar 18 o 24

horas o porque no duermen, sino porque trabajan bajo tensión, ello motivó a que se tomaron medidas aleatorias como descansos obligatorios, atención psicológica, atención médica.

Con relación al manejo de la información Marín Cardín argumentó que todos los reporteros de los medios impresos y audiovisuales en Veracruz se solidarizaron, anteponiendo la primicia de una noticia a la seguridad de ellos y sus familiares. No se publica ninguna información si no estaba reconfirmada. Los reporteros ya no van solos a cubrir la información, se juntan todos los medios y trabajan en equipo para no ser vulnerables. Llegan cubren y se van, ya no se quedan a indagar o a preguntar o a estar “husmeando”. En una motocicleta van tres reporteros, de distintos medios. La exclusividad, se está sacrificando por la seguridad del personal, pero es preferible.

Se modificaron los titulares, que son característicos del periódico *Notiver*, no más sensacionalismo, quitar las cabezas agresivas, que no inciten a la violencia.

En relación a las estrategias implementadas para prevenir la violencia desde la información, Marín documentó “antes cualquier reportero por ganarse una nota, la tomaba de cualquier fuente de información, ahora hay que ser más rigurosos, es decir, que sea una fuente oficial, si la nota no la confirma una dependencia oficial legalmente constituida no se publica, es preferible no publicar a publicar una aberración, eso no solamente te va a traer consecuencias a ti y a la empresa, tú quedas expuesto como periodista. No se está sugiriendo que sea autocensura, se está sugiriendo que el periodista, el reportero y el fotoperiodista sean más crítico, más exigente con sus fuentes de información. [16].

En contraparte Andrés Solís, discrepó sobre la necesidad de publicar solo con la fuente oficial, argumentó, poner la versión oficial, te hace tan “boletínero”, como cualquiera y en relación con la autocensura argumentó “cuando un reportero tiene que recurrir a la autocensura, no es necesariamente por las amenazas que ha recibido, sino por lo que ha hecho mal durante mucho tiempo, cuando un periodista acepta convertirse en vocero de alguien, entonces evidentemente está condenado a la autocensura.[17]

Desde el primer momento en que los medios en Veracruz y en el país entero, publicaron las mantas de los grupos criminales, en ese momento se volvieron voceros, cuando ya se quisieron callar ya era imposible y entonces su mejor protector es la autocensura. [17]

Andrés Solís, reveló sobre la importancia de la capacitación a los periodistas para que aprendan a reportear y a sobrevivir en zonas de conflicto, no ponerse en riesgo de manera innecesaria. No hay nota que valga la vida.

Denunció que las empresas editoriales pagan pésimos sueldos, no les dan seguro de vida, no les dan seguro de gastos médicos, no les dan gastos de representación, les dan equipos y los hacen responsables, de que si le pasa algo al equipo, lo paga el periodista, pero si algo le pasa al periodista el medio no responde, no les pagan capacitación, con el argumento de que se va a ir con la competencia, cuando la lógica es al revés, si tienes buenos periodistas, será un mejor medio.

Brindarles protección a los periodistas no está en mandarle un policía para que lo cuide o capacitarlo, se debe brindar garantías al ejercicio profesional. Si hablamos de la protección al periodista, estamos hablando de la protección de la persona, de hacer periodismo, pero si hablas de proteger el ejercicio profesional, de dar garantías al ejercicio profesional, es que haya un marco jurídico, que haya leyes y que haya órganos en el estado que permitan que los periodistas podamos trabajar con libertad, sin restricciones, sin amenazas, sin tener problemas de qué sino cubres la nota te corro, de que tengas que andar vendiendo publicidad, de que no te dejen entrar a un evento porque no tienes acreditación. [17].

Entonces eso no hay en Veracruz, tampoco lo hay en muchos estados de la república, no hay protocolos de acción policiaca, por ejemplo, la policía compartió con algunos periodistas, un protocolo

de acción policial, es decir, este protocolo marcaba cómo deben actuar las policías en un operativo y cómo tienen que trabajar con los periodistas y la primera reacción tonta e ignorante de estos periodistas fue decir que la policía les quería decir cómo hacer su trabajo, esta situación mal entendida provocó que el Secretario de Seguridad Pública lo cancelara, los periodistas no lo aceptaron y lo criticaron por el simple hecho de venir del estado, demostrando su ignorancia hacia las garantías del ejercicio profesional de los derechos para que los periodistas podamos trabajar en mejores condiciones y esto obligaría también a las propias empresas a brindar condiciones laborales en otro nivel. [17].

Los cursos que dio la Comisión a las policías eran sobre derechos humanos, para sensibilizarlos en el trabajo que hacen los periodistas y no es decirles a las policías cómo hacer su trabajo, nada más que pueda haber una mejor relación entre policías y periodistas, pero ojo, la comisión no solamente tiene que dar capacitación a periodistas o a policías, también a ministerios públicos, a jueces, a maestros universitarios, es decir, el catálogo de capacitación de la comisión tiene que ser más amplio.

Es menester que los periodistas conozcan y apliquen protocolos de cobertura de riesgo, tanto en lo individual como en lo colectivo. El tema de la autoprotección y la cobertura segura, inclusive debería ser materia obligatoria en todas las carreras de periodismo, el entrenamiento en coberturas de alto riesgo es parte del ejercicio profesional. En lugar de que te estén enseñando géneros periodísticos, que ya ni se usan, como tampoco los tipos de entrevistas, hoy día el periodismo es distinto, deberían incluir en la curricula, autoprotección y cobertura segura, herramientas digitales para periodistas, narrativa multimedia, periodismo digital y no nada más como abrir un blog, o cómo usar el correo electrónico.

Para que el ejercicio del periodismo sea más seguro es necesario empezar a cambiar la manera de hacer el periodismo, más profesional, con mejores valores deontológicos, y con un entrenamiento específico [17].

#### B. Análisis del monitoreo de medios

El monitoreo de medios, arrojó datos sobre las acciones que llevaron a cabo los actores involucrados en estos hechos lamentables. Para fines de este artículo solo se muestran breves hallazgos encontrados a través de las publicaciones insertadas en los medios, objetos del monitoreo sobre los casos de los periodistas del periódico *Notiver*, las fechas corresponden a los tiempos en que sucedieron los hechos, sin embargo, el monitoreo se ha continuado hasta el día de hoy.



Tabla I. Análisis del monitoreo de medios.

<i>Hecho relacionado con el periodista</i>	<i>Nombre del periodista</i>	<i>Cargo y medio para el que labora</i>	<i>Fecha del suceso</i>	<i>Medio que publica</i>	<i>Titulares</i>	<i>Fecha de publicación</i>	<i>Acciones del gobierno</i>
Desaparecen a un fotógrafo del diario <i>Notiver</i>	Gabriel Hüge Córdoba	Reportero Gráfico <i>Notiver</i>	24/feb/08	<i>La Jornada</i>	Agentes de la PFP desaparecen durante cinco horas a un fotógrafo en Veracruz de los corresponsales	25/feb/08	-----
El gobernador de Veracruz, Fidel Herrera, justificó las agresiones y “secuestro” que sufrió el periodista gráfico Gabriel Hüge	Gabriel Hüge Córdoba	<i>Notiver</i> / Reportero	24/feb/08	<i>Zapatean -do 2</i>	Avala Fidel Herrera agresión de la PFP a un periodista	26/feb/08	Dijo que se actuará con responsabilidad y con el mayor respeto a la libertad de expresión, pero también advirtió que se deben evitar conflictos de esa naturaleza, “ya que lo que menos conviene a Veracruz es un conflicto entre policías y periodistas”. Este lunes el fotógrafo, quien salió en libertad bajo fianza, acompañado por comunicadores y un representante de la Comisión Estatal para la Defensa de Periodistas, presentó ante la PGR denuncia penal contra los agentes de la PFP que lo agredieron.

<i>Hecho relacionado con el periodista</i>	<i>Nombre del periodista</i>	<i>Cargo y medio para el que labora</i>	<i>Fecha del suceso</i>	<i>Medio que publica</i>	<i>Titulares</i>	<i>Fecha de publicación</i>	<i>Acciones del gobierno</i>
La Secretaría de Seguridad Pública retira la denuncia en contra del reportero Gabriel Huge	Gabriel Huge Córdoba	<i>Notiver/</i> Reportero	24/feb/08	Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET)  Red de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX)	Se retira denuncia contra reportero gráfico de Veracruz por "ultrajes"; abusos por policías federales serán investigados	04/mar/08	La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal informó en un comunicado de prensa que acordó con los directivos del periódico " <i>Notiver</i> ", que circula en el puerto de Veracruz en el Golfo de México, retirar la denuncia en contra del reportero gráfico Gabriel Huge Córdoba por el delito de ultrajes a la autoridad.
Asesinato del periodista y su familia	Miguel Ángel López Velasco y Misael López Solana	Columnista del periódico <i>Notiver</i> y fotorreportero respectivamente.	20/jun/11	<i>Imagen del Golfo</i>	Otra vez la pregunta: ¿Quién sigue?	20/jun/11	El gobernador del estado Javier Duarte de Ochoa, arribó a las instalaciones del periódico para reunirse con el director, donde se comprometía a esclarecer el crimen
Asesinato de periodista y su familia	Miguel Ángel López Velasco y Misael López Solana	Columnista del periódico <i>Notiver</i> y fotorreportero respectivamente.	20/jun/11	<i>Imagen del Golfo</i>	<i>Notiver</i> suspende circulación por asesinato de Milo	21/jun/11	Las autoridades mencionaban que desconocían a los autores materiales e intelectuales del crimen
El diario veracruzano no aparece en señal de protesta	Miguel Ángel López Velasco y Misael López Solana	Columnista del periódico <i>Notiver</i> y fotorreportero respectivamente.	20/jun/11	<i>El Universal</i>	<i>Notiver</i> suspende circulación tras crimen de periodista	21/jun/11	-----

<i>Hecho relacionado con el periodista</i>	<i>Nombre del periodista</i>	<i>Cargo y medio para el que labora</i>	<i>Fecha del suceso</i>	<i>Medio que publica</i>	<i>Titulares</i>	<i>Fecha de publicación</i>	<i>Acciones del gobierno</i>
El móvil del crimen hasta el momento no ha sido establecido por las autoridades pero, por las características de este, podría tratarse de una venganza contra el periodista y columnista por su trabajo o algo en su contra por viejas rencillas.	Miguel Ángel López Velasco y Misael López Solana	Columnista del periódico <i>Notiver</i> y fotoreportero respectivamente.	20/jun/11	<i>alcalor-político.com</i>	Nota 2 Ejecutan a Milo Vela, a su esposa e hijo en su domicilio esta madrugada, en Veracruz	20/jun/11	-Se traslada el gobernador Javier Duarte al periódico <i>Notiver</i> para entrevistarse con el director Alfonso Salces - Envía a un equipo de peritos e investigadores al domicilio en la colonia Fernando López Arias
Asesinan también a su esposa y a su hijo menor, fotógrafo de <i>Notiver</i>	Miguel Ángel López Velasco y Misael López Solana	Columnista del periódico <i>Notiver</i> y fotoreportero respectivamente.	20/jun/11	<i>La Jornada</i>	Nota 4 Matan en Veracruz al periodista Miguel Ángel López Velasco	21/jun/11	Peritos de la Procuraduría General de la República (PGR) ya coadyuvan con las autoridades veracruzanas en las investigaciones abiertas por la Procuraduría General de Justicia de esta entidad, encaminadas a dar con el paradero de los homicidas de Miguel Ángel López, La Fiscalía para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas estaba a la espera de que la procuraduría estatal abriera indagatoria.

<i>Hecho relacionado con el periodista</i>	<i>Nombre del periodista</i>	<i>Cargo y medio para el que labora</i>	<i>Fecha del suceso</i>	<i>Medio que publica</i>	<i>Titulares</i>	<i>Fecha de publicación</i>	<i>Acciones del gobierno</i>
Vida del periodista asesinado	Miguel Ángel López Velasco y Misael López Solana	Columnista del periódico <i>Notiver</i> y fotoreportero respectivamente.	20/jun/11	<i>Animal Político</i>	Así era Milo Vela, el periodista asesinado en Veracruz	21/jun/11	-----
Llevaba más de 24 horas desaparecida	Yolanda Ordaz de la Cruz	Reportera de <i>Notiver</i>	26/jul/11	<i>Imagen del Golfo</i>	Aparece muerta Yolanda Ordaz, reportera de <i>Notiver</i>	26/jul/11	-----
El cuerpo fue encontrado cerca de las oficinas del periódico <i>Imagen del Golfo</i>	Yolanda Ordaz de la Cruz	Reportera de <i>Notiver</i>	26/jul/11	Comité para la Protección de los periodistas	Yolanda Ordaz de la Cruz <i>Notiver</i>	Julio 2011	El 5 de agosto, el gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa dijo que las autoridades estaban siguiendo varias líneas de investigación. Dijo que los investigadores encontraron una tarjeta de identificación perteneciente a Ordaz, entre las posesiones de dos presuntos delincuentes no identificados muertos en una operación militar a principios de esa semana, según informes de prensa. Comisión de Derechos Humanos de México dijo que investigaría el asesinato de Ordaz, dijo a The Associated Press.

<i>Hecho relacionado con el periodista</i>	<i>Nombre del periodista</i>	<i>Cargo y medio para el que labora</i>	<i>Fecha del suceso</i>	<i>Medio que publica</i>	<i>Titulares</i>	<i>Fecha de publicación</i>	<i>Acciones del gobierno</i>
El nombre de Yolanda Ordaz de la Cruz, reportera de la fuente policial y columnista del periódico regional <i>Notiver</i> se añadió, el 26 de julio de 2011, a la larga lista de periodistas mexicanos asesinados o desaparecidos.	Yolanda Ordaz de la Cruz.	Reportera de <i>Notiver</i>	26/jul/11	<i>Reporteros sin Fronteras</i>	Asesinada la periodista Yolanda Ordaz de la Cruz.	27/jul/11	-----
Renuncia de periodistas de <i>Notiver</i>		<i>Notiver</i>	28/jul/11	<i>Proceso</i>	Renuncian cinco periodistas de <i>Notiver</i> por la inseguridad en Veracruz	28/jul/11	El legislador panista Fernando Yunes Márquez, también presidente de la Comisión de Procuración de Justicia del Congreso local, refirió que, luego de la muerte de López Velasco y su familia, el 23 de junio pasado, como presidente de dicha comisión, “solicité al procurador, mediante oficio, que se formara una comisión con representantes del gobierno y de la sociedad civil para darle seguimiento puntual a las investigaciones, pero la respuesta fue un silencio encubridor”.

<i>Hecho relacionado con el periodista</i>	<i>Nombre del periodista</i>	<i>Cargo y medio para el que labora</i>	<i>Fecha del suceso</i>	<i>Medio que publica</i>	<i>Titulares</i>	<i>Fecha de publicación</i>	<i>Acciones del gobierno</i>
La Relatoría Especial resaltó que el de Ordaz “es el segundo crimen cometido contra periodistas de <i>Notiver</i> en un mes y el quinto contra comunicadores en 2011		<i>Notiver</i>		<i>Proceso</i>	Exige la CIDH esclarecer homicidio de la periodista de “ <i>Notiver</i> ”	29/jul/11	-----
Encuentran a 3 reporteros muertos	Guillermo Luna, Gabriel Hugué y Esteban Rodríguez	Reporteros de <i>VeracruzNews</i> , <i>Notiver</i> y <i>AZ</i>	03/may/12	<i>alcalopolítico.com</i>	Inicia la CNDH investigación por muerte de fotógrafos en Boca del Río	03/may/12	-----
Asesinato de 3 reporteros	Guillermo Luna, Gabriel Hugué y Esteban Rodríguez	Reporteros de <i>VeracruzNews</i> , <i>Notiver</i> y <i>AZ</i>	03/may/12	<i>La Jornada</i>	Hallan en Boca del Río los cuerpos de tres periodistas y el de una joven	04/may/12	El mandatario estatal se trasladó a esta ciudad conurbada con Veracruz para sostener una reunión con el secretario de Seguridad Pública, Arturo Bermúdez Zurita, y con el procurador general de Justicia, Felipe Amadeo Flores Espinosa, dan seguimiento al caso. La PGJE solicitará a la General de la República la atracción del caso, en virtud de las características de estos crímenes.

<i>Hecho relacionado con el periodista</i>	<i>Nombre del periodista</i>	<i>Cargo y medio para el que labora</i>	<i>Fecha del suceso</i>	<i>Medio que publica</i>	<i>Titulares</i>	<i>Fecha de publicación</i>	<i>Acciones del gobierno</i>
Asesinato de 3 reporteros	Guillermo Luna, Gabriel Hüge y Esteban Rodríguez	Reporteros de <i>VeracruzNews</i> , <i>Notiver</i> y <i>AZ</i>	03/may/12	<i>Sin Embargo.com</i>	Periodistas asesinados en Veracruz temían de policía local; así lo denunciaron a OEA y <i>Artículo 19</i>	04/may/12	-----
Blindan tres periódicos				<i>El Universal</i>	Policía Estatal 'blinda' tres periódicos en Veracruz	06/may/12	Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública local se desplegaron en las inmediaciones de los periódicos <i>Notiver</i> y <i>AZ Veracruz</i> y <i>El Dictamen</i> para vigilar las entradas a sus instalaciones. La policía estatal permanecerá vigilando los tres medios en donde trabajaban las víctimas, por tiempo indefinido.
Ciberataque a <i>Notiver</i>	<i>Notiver</i>		04/abril/13	<i>Proceso</i>	Y se cae página de " <i>Notiver</i> " tras desmarcarse de "chayopremio"	04/abril/13	-----

## V. CONCLUSIONES

Las agresiones a la prensa veracruzana tienen mucho que ver con la falta de garantías al ejercicio periodístico, es decir, leyes que verdaderamente otorguen derechos a los informadores, en este sentido Veracruz, necesita leyes que refuercen más los derechos de los periodistas, tales como la Ley del Secreto Profesional o Ley del Fomento a la Actividad Periodística, en que los comunicadores puedan proteger a sus fuentes. Es menester la profesionalización del periodismo, se necesita mayor preparación para hacer mejor periodismo, que se les otorguen sueldos dignos y todas las prestaciones de Ley que le garantice el acceso a la vivienda, seguro social y capacitación.

Como señala Andrés Solís, periodista y experto en autoprotección, la protección comienza desde los sueldos, las prestaciones, los días de descanso, y demás acciones que el medio ponga en marcha con el fin de salvaguardar la integridad de los periodistas.

Los riesgos a los que están expuestos los periodistas de la entidad veracruzana, son los mismos a los que están expuestos los demás periodistas del país, sin embargo, y pese a los mecanismos de defensa creados a nivel federal como la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, son insuficientes para atender las necesidades de estos profesionales, ya que no basta con poner un policía, para proteger al periodista o al medio, sino que deben velar para que ejerzan sus derechos laborales, pues según datos de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, El noveno principio de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión, establece que: “El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada” [18] situación que no se ha dado, al contrario, cuando ocurre la desaparición o asesinato de un periodista, los voceros del gobierno en sus reportes oficiales, sin ninguna investigación previa, empieza a culparlos, a enlodarlos y siempre los relacionan con el crimen organizado sin importar el daño que causan a sus familiares. Luego el hecho es olvidado, el estado ni previene, ni investiga y mucho menos sanciona a los autores, ni atiende a los familiares de la víctima.

Antes estos riesgos los informadores han buscado estrategias que salvaguarden su integridad como la de anteponer la primicia noticiosa, dado que ya no buscan de manera individual una noticia, hoy día siempre están tres o más reporteros acompañándose en la búsqueda de información. Invariablemente traen su teléfono móvil con suficiente pila y crédito a fin de poder llamar en cualquier momento ante una emergencia. Los informadores están en constante comunicación, reportándose continuamente desde el lugar donde se encuentran. Se cuidan entre ellos para poder cumplir de manera eficaz y objetiva con su audiencia que día a día buscan conocer la situación tanto política, social, económica y policíaca de su entidad. El periodismo debe seguir cumpliendo una función social que es la de proporcionar al ciudadano las herramientas necesarias para interpretar el mundo que le rodea, ofrecer un periodismo de investigación que permita a sus lectores conocer la realidad del mundo en el que viven. Hacer un trabajo libre, objetivo, ético, sin que vean coartado sus derechos a la libertad de acceso a la información y a la libertad de expresión.

## RECONOCIMIENTOS

Esta investigación se concluyó gracias al trabajo de campo realizado por la estudiante Aidé Rivera Montero, hoy egresada de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana (U.V.) quien aplicó y transcribió las entrevistas a los periodistas cuya parte de los testimonios se integran en este artículo.

## REFERENCIAS

- [1] Ureste M. El sexenio de EPN ya es el más violento para la prensa: 1,986 agresiones y 41 asesinatos, publicado por *Animal Político* el 20 de marzo de 2018 y consultado el 5 de junio de 2018 en <https://www.animalpolitico.com/2018/03/sexenio-de-epn-el-mas-violento-para-la-prensa/>
- [2] Morera, M.E. (2017), Con la colaboración de los investigadores Manuel Pérez y Nuria Tovar; Veracruz, un estado a la deriva, publicado, por *Animal Político* el 3 de abril de 2017 y consultado el 12 mayo de 2018 en <https://www.animalpolitico.com/blogueros-causa-en-comun/2017/04/03/veracruz-estado-la-deriva/>
- [3] García, V. Periodismo valiente frente a inseguridad, publicado por el periódico *Notiver*, el 27 de agosto de 2017, consultado el 21 de mayo de 2018 en <http://www.notiver.com.mx/index.php/primera/429031.html>
- [4] Ávila E. Lista de periodistas asesinados en Veracruz, publicado por *El Universal*, Sección Estados el 21 de marzo de 2018 y consultado el 30 de abril de 2018 en <http://www.eluniversal.com.mx/estados/lista-de-periodistas-asesinados-en-veracruz>



- [5] Villanueva, E. (2002). Derecho comparado de la información (Segunda ed.). México: Universidad Iberoamericana.
- [6] Beltrán, L. (2004). La ética periodística en Bolivia. Situación y perspectiva, en Sala de Prensa 64. Año V. Vol. II.
- [7] Puértolas, M. La inútil fiscalía para delitos contra periodistas, publicado en el periódico *Milenio* el 18 de mayo de 2017, consultado el 4 de febrero de 2018 en <http://www.milenio.com/opinion/miguel-angel-puertolas/en-frecuencia/la-inutil-fiscalia-para-delitos-contra-periodistas>
- [8] Elorza-Vázquez, M. Acrópolis TV, Las irregularidades de la protección de periodistas en Veracruz., repositorio de noticias. Análisis para la acción ciudadana y periodismo de investigación, publicado el 23 de junio de 2017, consultado el 12 de enero de 2018 en <http://insurgenciamagisterial.com/las-irregularidades-de-la-proteccion-de-periodistas-en-veracruz/>
- [9] Páez, S. Universidades firman acuerdo para implementar acciones a favor de periodistas, publicado por *Periodistas de a Pie* el 30 de junio de 2018, consultado el 2 de julio de 2018 en <https://www.periodistasdeapie.org.mx/universidades-firman-acuerdo-para-implementar-acciones-a-favor-de-periodistas.php>
- [10] González, J., & Hernández, Z. (2003). Paradigmas Emergentes y Métodos de Investigación en el Campo de la Orientación. Valencia.
- [11] Lecaros, M.J. & Greene, F. (2012); Editores chilenos y rutinas periodísticas: revisión y propuesta para un estudio sobre el cambio en la sala de redacción, Cuadernos de Información, núm. 30, enero-junio, 2012, pp. 53-60, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile, consultado el 20 de junio de 2018 en <http://www.redalyc.org/pdf/971/97124309006.pdf>
- [12] Shoemaker, P. & Reese, S. (1991). *Mediating the Message: Theories on Influences on Mass Media Content*. Nueva York: Longman.
- [13] Canel, M.J. & Sádaba, T. (1999). La investigación académica sobre las actitudes profesionales. Una descripción del estado de la cuestión. *Comunicación y Sociedad*, XII, 2, 9-32
- [14] De Fontcuberta, M. (1993). *La noticia: pistas para descubrir el mundo*. Barcelona: Paidós
- [15] Martínez, S. (2010) Libertad de expresión y escenarios de inseguridad. En *Derecho a la libertad de expresión y ejercicio periodístico*. Publicado por OACNUDH
- [16] Marín, A.R. Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación, por la Universidad Veracruzana (U.V). Profesor de asignatura en la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la UV. Posgrado en Psicología Comunitaria. Instituto de Investigaciones Psicológicas. UV. Periodista con más de 20 años en el medio. Editor de la edición electrónica de *Notiver*. La entrevista fue realizada de manera presencial, en la sala de maestros de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en Boca del Río Veracruz, el 10 de junio.
- [17] Solís, A. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; Posgrado en Periodismo de Investigación por la Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe, en México.; Reportero freelance, colaborador en CNN México, la Revista Obras y en el Semanario Reporte Hispano de EU. Consejero del Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y del Grupo Consultivo del Mecanismo de Protección del DF. Autor del libro *Autor del "Manual de Autoprotección para Periodistas"*. La entrevista fue realizada en dos fechas, la primera el miércoles 9 de julio, a las 7:00 pm, con una duración aproximada de una hora, a través de google hangouts y la segunda el lunes 14 de julio a las 6:00 pm, con una duración aproximada de hora y media, a través de Skype.
- [18] Morales, C. Libertad de Prensa en México, publicado por Chiapas Paralelo el 24 de noviembre de 2014, consultado el 9 de mayo de 2018 en <https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2014/11/libertad-de-prensa-en-mexico>